RESOLUCIÓN UOC Nº 48/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA V.R. S.A RUC Nº 80048197-6 EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2012 "ADQUISICION DE CAJON PARA RACK" PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, EXP. Nº 325295/2012, P.A.C INSTITUCIONAL Nº 242839. ----------

Asunción, 4 de setiembre de 2012

VISTO: El llamado realizado por Contratación Directa Nº 25/2012 "Adquisición de cajón para rack" efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO: Que, se procedió a la apertura de los sobres presentados del llamado bajo la modalidad de Contratación Directa, Exp. Nº 325295/2012, ID Nº 242839, "Adquisición de cajón para rack", las ofertas presentadas por parte de las empresas fueron las siguientes: **BIOS GROUP S.R.L., OLAM S.R.L., V.R. S.A., y PIRO`Y S.A.**

Que, siguiendo con las disposiciones legales, según Decreto Nº 21909/2003 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en su Art. Nº 61 "Método de Evaluación", el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la **Empresa V.R. S.A, RUC Nº 80048197-6,** por cumplir con todos los requisitos exigidos del presente llamado, **POR TANTO**

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **Adjudicar** el Llamado a Contratación Directa Nº 25/2012 para la "Adquisición de cajón para rack" para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a la Empresa V.R. S.A RUC Nº 80048197-6, por un monto total de Gs. 9.600.000.- (Guaraníes nueve millones seiscientos mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2º: **Imputar** dicha erogación al Rubro 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Objeto del Gasto 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley Nº 4581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2012".

Art. 3º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

ABG. JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO
Presidente